



MONICA PATRICIA CASTAÑEDA GOMEZ

Abogado Titulado

Calle 15 N° 45-139 casa C-8 V/cio - Meta

TEL. Celular 311 2195967.

Correo electrónico: mnkcastaeda@yahoo.es

Señor:

JUEZ TERCERA CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio.

Proceso : **EJECUTIVO A CONTINUACION ORDINARIO DE PERTENENCIA**
Demandante : **MIGUEL AUGUSTO DUQUE MARTINEZ Y OTROS**
Demandado : **ALBERTO GONZALEZ**
Radicación : **No. 50001-31-03-003-2007-00049-00**

MÓNICA PATRICIA CASTAÑEDA GOMEZ, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, muy respetuosamente por medio del presente escrito, allego al despacho la actualización de la liquidación del crédito, del periodo comprendido del 01 de octubre de 2018 hasta 30 de junio de 2021.

La liquidación del crédito asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 142.403.800)**, de conformidad con el inciso 4 del Art 446 del C.G.P.

Anexo: Actualización de la liquidación del crédito.

De la señora Juez,

Cordialmente,

MONICA PATRICIA CASTAÑEDA GOMEZ

C.C. No. 40.382.355 de Villavicencio

T.P. No. 167.812 del C. S. J.

